



Documento de Pliegos

Número de Expediente **CO-2024/000531**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-07-2024 a las 14:10 horas.



Prevención ajeno en la especialidad de higiene industrial para la Diputación Provincial y sus organismos autónomos

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 29.999,99 EUR.

→ Importe 16.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 13.636,36 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de consultores de dirección y servicios conexos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES616 Jaén Ver Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

→ Clasificación CPV

→ 71317210 - Servicios de consultoría en salud y seguridad.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=aptIMMGJah6TYlGzYmBF9Q%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.dipujaen.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Yipj0NT56ZUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2

→ (23071) Jaén España

→ ES616

Contacto

→ Teléfono +034 953248110

→ Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es

Proveedor de Pliegos

→ Diputación Provincial de Jaén. Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios. Servicio de Gestión y Contratación

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 31/07/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Contacto

→ [Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es)

Recepción de Ofertas

→ Diputación Provincial de Jaén. Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Contacto

→ [Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es)

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 31/07/2024 a las 23:51

→ Observaciones: Solo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de dicha herramienta, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través de los contactos indicados en la plataforma. Deberá indicar el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mesa de contratación. Apertura oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 05/08/2024 a las 10:00 horas
→ Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de

Proveedor de Información adicional

→ Diputación Provincial de Jaén. Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Contacto

→ [Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es)

Lugar

→ Diputación Provincial de Jaén. Telemáticamente

Dirección Postal

→ Plaza San Francisco, nº 2

la mesa de contratación. El acto tendrá carácter público por lo que se convocará a los licitadores con la debida antelación a través de un anuncio en el perfil del contratante

→ (41071) Jaén España

Tipo de Acto : Público

→ [Condiciones para la asistencia](#) : Se publicará enlace para asistencia a la mesa con la debida antelación

Objeto del Contrato: Prevención ajeno en la especialidad de higiene industrial para la Diputación Provincial y sus organismos autónomos

→ Descripción del procedimiento

Es objeto del presente pliego es la contratación de Servicio de prevención ajeno en la especialidad de higiene industrial para Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, de conformidad con lo establecido en las prescripciones técnicas.

→ Valor estimado del contrato 29.999,99 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 16.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 13.636,36 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71317210 - Servicios de consultoría en salud y seguridad.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Ver Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: Posibilidad de Prórroga de 2 años Ver apartado 11 del anexo I del PCAP

→ Opciones: Posibilidad de modificación de un 10 % ver apartado 29 del anexo I PCAP

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Esta obligación tiene el carácter de obligación contractual esencial de conformidad con lo dispuesto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211 LCSP. Ver apartado 25 del anexo I del PCAP

→ Consideraciones de tipo social - La empresa adjudicataria garantizará el uso no sexista del lenguaje en la totalidad de los documentos emitidos. Ver apartado 25 del anexo I del PCAP.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - La empresa adjudicataria, deberá eliminar el papel en sus relaciones con Diputación Provincial de Jaén. Ver apartado 25 del anexo I del PCAP

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Servicio de prevención ajeno

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con la Diputación las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. A efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Declaración responsable relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- No prohibición para contratar - Los licitadores no podrán estar incurso a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el art. 71 de la LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración del PPT y /o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declara Social, lo cual se considerará cumplido mediante la declaración responsable
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Declaración responsable de que el licitador se encuentra inscrito a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas y que los datos que constan inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (o, en su caso, Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía), relativos a la empresa licitadora son veraces y están totalmente actualizados, no habiendo sufrido variación alguna desde la fecha fin de presentación de proposiciones de la licitación.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90 apartado 1.a) LCSP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad pública; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este. Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá al CPV: 71317210-8 Servicios de consultoría en salud y seguridad. La acreditación se efectuará mediante la relación de los principales servicios efectuados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior 6.818,18 euros IVA excluido. Ver apartado 14 del anexo I del PCAP, no obstante a efectos de concurrir en la licitación, este requisito se considerará cumplido con la declaración responsable.
- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 letra e) LCSP, los licitadores tienen la obligación de indicar en su oferta, si tienen previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos, el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización. Esta obligación se califica de esencial a los efectos de lo previsto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211 LCSP. Ver apartado 27 del anexo I del PCAP
- Otros - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales: Medios personales: La adjudicataria deberá adscribir al menos a una persona trabajadora con la titulación de Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales en la especialidad de Higiene Industrial, con al menos un año de experiencia. Las empresas licitadoras lo acreditarán mediante declaración responsable: Anexo denominado "anexo II modelo de declaración responsable y oferta de criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas- sobre único" Ver apartado 15 del anexo I del PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87 apartado 1. a) LCSP: Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. -Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El empresario acreditará un volumen anual de negocios por importe igual o superior a la cantidad de 6.818,18 euros IVA excluido. El volumen anual de negocio estará referido al año de mayor volumen de los tres últimos concluidos. Ver apartado 14 del anexo I del PCAP, no obstante a efectos de concurrir en la licitación, este requisito se considerará cumplido con la declaración responsable

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE ÚNICO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 1. Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 49

→ Expresión de evaluación : Euros

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 49

→ 2. Experiencia de la persona adscrita a la ejecución del contrato

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 35

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 35

→ 3. Cualificación de la persona adscrita a la ejecución del contrato

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 16

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 16

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Presidencia. Secretaria Tribunal de Contratos**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2

→ (23071) Jaén España

Contacto

→ Correo Electrónico tribunaldecontratos@dipujaen.es

Presentación de recursos

→ **Presidencia. Secretaria Tribunal de Contratos**

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:tribunaldecontratos@dipujaen.es) tribunaldecontratos@dipujaen.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ SI, Ver apartado 27 anexo I PCAP